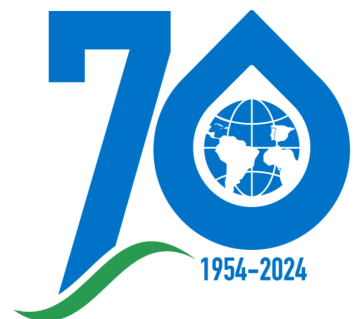




# ESTRATEGIA IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ORGANIZACIÓN IBEROAMERICANA DE  
SEGURIDAD SOCIAL

2024



Promoviendo el bienestar  
económico y social

**OISS**

ORGANIZACIÓN  
IBEROAMERICANA  
DE SEGURIDAD SOCIAL



# ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>2</b>
ORGANIZACIÓN IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL .....	3
CONTEXTO .....	3
FECHAS IMPORTANTES .....	5
<b>2. SERVICIOS</b> .....	<b>6</b>
MATERIALES DIDACTICOS PARA PRL .....	6
PUBLICACIONES .....	6
<b>3. INFORME DE SITUACIÓN DE LA ESTRATEGIA IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b> .....	<b>7</b>
<b>4. ESTÁNDARES DE SEGURIDAD Y SALUD</b> .....	<b>8</b>
<b>5. METODOLOGÍA DE LA PREVENCIÓN</b> .....	<b>10</b>
<b>6. ESTRATEGIA IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b> .....	<b>11</b>
ESTRUCTURA Y METODOLOGIA DE LA EISST .....	12
<b>7. ESTRATEGIAS NACIONALES</b> .....	<b>13</b>
<b>8. ESTRATEGIAS TRABAJO INFANTIL</b> .....	<b>16</b>
<b>9. OBSERVATORIO ESTRATEGIA IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABADO</b> .....	<b>17</b>

# INTRODUCCIÓN

La seguridad y la salud en el trabajo son elementos fundamentales para el bienestar y el desarrollo sostenible de las sociedades. En el contexto iberoamericano, la promoción de ambientes laborales seguros y saludables es una prioridad compartida por los países miembros de la región. En este sentido, la "Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo" surge como un instrumento clave para impulsar acciones coordinadas y efectivas en materia de prevención de riesgos laborales y protección de la salud de los trabajadores.

Esta estrategia, concebida en el marco del compromiso conjunto de los países iberoamericanos, busca promover un enfoque integral de la seguridad y la salud en el trabajo, que involucre a los diferentes actores del ámbito laboral y fomente la adopción de medidas preventivas y correctivas efectivas. Asimismo, busca abordar los desafíos emergentes en materia de seguridad y salud laboral, como los riesgos psicosociales, la ergonomía, la exposición a sustancias peligrosas y las enfermedades profesionales.

En este informe, exploraremos en detalle los objetivos, las acciones y los resultados de la "Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo", analizando su impacto en la protección de los trabajadores y en la mejora de las condiciones laborales en la región iberoamericana.

## **IMPORTANCIA DEL ENFOQUE DE LA OISS**

La Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) desempeña un papel crucial en la promoción de ambientes laborales seguros y saludables en la región iberoamericana. La implementación de la Estrategia Iberoamericana de Seguridad Social y Salud en el Trabajo es fundamental para enfrentar los desafíos en materia de prevención de riesgos laborales y protección de la salud de los trabajadores.

El enfoque de la OISS en esta estrategia se caracteriza por:

### **1. Respeto a la Dignidad:**

La OISS reconoce la importancia de preservar la dignidad de los trabajadores y promueve un entorno laboral que respete sus derechos fundamentales y valore su contribución al desarrollo económico y social.

### **2. Protección de Derechos:**

La OISS se compromete a garantizar que los trabajadores tengan acceso a condiciones laborales seguras y saludables, así como a protección social en caso de accidentes laborales o enfermedades relacionadas con el trabajo.

### **3. Bienestar Integral:**

La OISS reconoce la necesidad de abordar no solo los riesgos físicos en el lugar de trabajo, sino también los aspectos psicosociales y de salud mental que pueden afectar el bienestar de los trabajadores. Promueve políticas y programas que buscan mejorar la calidad de vida laboral y prevenir enfermedades profesionales.

#### **4. Colaboración Internacional:**

La OISS fomenta la colaboración entre los países iberoamericanos para compartir buenas prácticas, experiencias y conocimientos en materia de seguridad y salud en el trabajo. Esta colaboración contribuye a fortalecer los sistemas de seguridad social y mejorar las condiciones laborales en toda la región.

#### **5. Investigación y Desarrollo:**

La OISS invierte en investigación y desarrollo para comprender mejor los desafíos emergentes en materia de seguridad y salud en el trabajo y desarrollar estrategias efectivas para abordarlos. Esta labor permite adaptar las políticas y programas a las necesidades específicas de los trabajadores en diferentes sectores y contextos laborales.

En resumen, el enfoque de la OISS en la Estrategia Iberoamericana de Seguridad Social y Salud en el Trabajo refleja su compromiso con la protección de los derechos laborales y la promoción del bienestar de los trabajadores en toda la región. Esta estrategia es fundamental para construir ambientes laborales seguros, saludables e inclusivos que contribuyan al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad iberoamericana.

## **ORGANIZACIÓN IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL**

La Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) es un organismo internacional, de carácter técnico y especializado, que tiene como finalidad promover el bienestar económico y social de los países iberoamericanos y de todos aquellos que se vinculan por el idioma español y portugués mediante la coordinación, intercambio y aprovechamiento de sus experiencias mutuas en Seguridad Social y, en general, en el ámbito de la protección social.

La OISS encuentra sus primeros antecedentes en el I Congreso Iberoamericano de Seguridad Social celebrado en Barcelona en 1950, en cuyo seno se creó una Secretaría de apoyo a posteriores congresos que recibiría el nombre de Comisión Iberoamericana de Seguridad Social; pero fue en el II Congreso Iberoamericano de Seguridad Social celebrado en Lima (Perú) en 1954 en el que, con la presencia de la mayoría de los países integrantes de la Región junto con representantes de la OIT, OEA y AISS, quedó aprobada la "Carta Constitucional de la OISS".

A partir de esa fecha, la Organización inicia actividades con una estructura transitoria y estatutos provisionales, que fueron aprobados en el III Congreso Iberoamericano de Seguridad Social, celebrado en Quito, Ecuador, en noviembre de 1958; consolidándose, desde entonces, como un Organismo Internacional, que ha ido evolucionando en el tiempo para dar respuesta en cada momento histórico, a las necesidades existentes en el ámbito de la Seguridad Social y brindar la más estrecha y eficaz colaboración a las instituciones que la integran.

## **CONTEXTO**

La seguridad social juega un papel fundamental en el bienestar de los trabajadores y sus familias, así como en la protección de la salud y el desarrollo económico de los países. En el contexto de la Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo, la seguridad social se convierte en un elemento central para garantizar condiciones laborales seguras y promover la salud ocupacional en toda la región iberoamericana.

**Desafíos Actuales:**

La seguridad y salud en el trabajo enfrenta diversos desafíos en la región iberoamericana, incluyendo la falta de acceso a servicios de salud ocupacional de calidad, la presencia de riesgos laborales emergentes, como el estrés y la violencia en el trabajo, y la necesidad de adaptarse a los cambios tecnológicos y organizacionales en el mundo laboral.

**Importancia de la Seguridad Social:**

La seguridad social desempeña un papel crucial en la protección de los trabajadores frente a los riesgos laborales y en la promoción de la salud y el bienestar en el lugar de trabajo. Garantiza el acceso a servicios de salud preventiva y curativa, así como a prestaciones económicas en caso de enfermedad, accidente o jubilación, lo que contribuye a reducir la vulnerabilidad de los trabajadores y sus familias.

**Inclusión y Equidad:**

La seguridad social es un instrumento clave para promover la inclusión y la equidad en el ámbito laboral, garantizando el acceso universal a la protección social y asegurando que ningún trabajador quede excluido de los beneficios y servicios necesarios para su bienestar y el de sus familias.

**Cooperación Internacional:**

La cooperación internacional desempeña un papel importante en el fortalecimiento de los sistemas de seguridad social en la región iberoamericana. La colaboración entre países permite compartir buenas prácticas, experiencias y conocimientos, así como desarrollar estrategias comunes para abordar los desafíos en materia de seguridad y salud en el trabajo.

**Desarrollo Sostenible:**

La seguridad social contribuye al desarrollo sostenible, al promover la protección social, la igualdad de género y el trabajo decente, así como al mejorar la productividad y la competitividad de las empresas. Es un componente esencial de una economía inclusiva y equitativa que garantiza el bienestar y la dignidad de todos los trabajadores.

## FECHAS IMPORTANTES



# SERVICIOS

## Materiales Didácticos para PRL

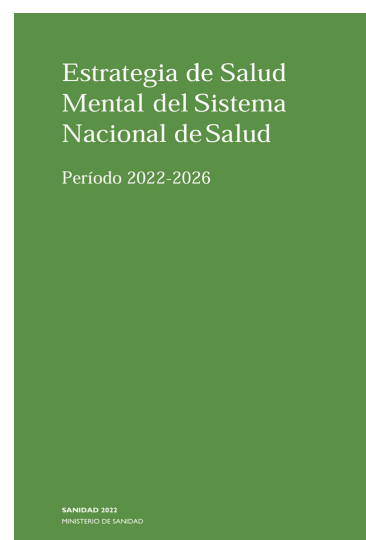
Contenidos de apoyo para el personal docente de Seguridad y Salud en el Trabajo de los distintos ciclos educativos: primaria, secundaria, formación ocupacional y formación universitaria, con el objetivo de contribuir a integrar la prevención de riesgos laborales en el proceso educativo.

- Educación primaria
  - <https://oiss.org/estrategia-iberoamericana/materiales-didacticos-para-prl/educacion-primaria/>
- Educación secundaria
  - <https://oiss.org/estrategia-iberoamericana/materiales-didacticos-para-prl/educacion-secundaria/>
- Formación universitaria
  - <https://oiss.org/estrategia-iberoamericana/materiales-didacticos-para-prl/formacion-universitaria/>
- Formación ocupacional
  - <https://oiss.org/estrategia-iberoamericana/materiales-didacticos-para-prl/formacion-ocupacional/>

## PUBLICACIONES



<https://oiss.org/wp-content/uploads/2022/03/Compendio-de-normas-sobre-SST-ISL.pdf>



<https://oiss.org/wp-content/uploads/2022/05/Estrategia-Salud-Mental-2022-2026.pdf>

# INFORME DE SITUACIÓN DE LA ESTRATEGIA IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La ponencia de la Secretaria General de la OISS en el IX Congreso Iberoamericano de Prevención de Riesgos Laborales, celebrado en Cartagena de Indias en abril de 2016, destacó la importancia de abordar los desafíos en seguridad y salud en el trabajo en la región iberoamericana. Se resaltó el compromiso renovado de la OISS con la protección social y el desarrollo de políticas que se adapten a las nuevas realidades sociales.

La ponencia se centró en los programas estratégicos de la OISS, que incluyen el desarrollo de estructuras gubernamentales de regulación, inspección, vigilancia y control, la mejora de la gobernanza y gestión de los sistemas de seguridad social, la educación en seguridad social, el desempeño de los sistemas de salud y la colaboración de la iniciativa privada en la gestión de la seguridad social.

Se destacaron también políticas transversales de género, igualdad y lucha contra la pobreza, que se reflejan en todas las actuaciones de la organización. Además, se mencionaron programas especiales de la OISS, como aquellos dirigidos a proteger los derechos de los trabajadores migrantes y mejorar las condiciones de vida de adultos mayores y personas con discapacidad.

En cuanto a seguridad y salud en el trabajo, se señaló la importancia de impulsar políticas de mejora de condiciones laborales y reducción de la siniestralidad. Se presentaron los objetivos de la II Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo (2015-2020), que incluyen la reducción de accidentes y enfermedades laborales y el desarrollo de estructuras nacionales de seguridad y salud eficientes.

Se destacó la necesidad de avanzar en la formalización del empleo, mejorar el registro de accidentes laborales y enfermedades profesionales, fortalecer la participación de los agentes sociales en la prevención de riesgos laborales, y promover políticas públicas que integren la perspectiva de género y protejan a poblaciones vulnerables.

La ponencia concluyó con un llamado a continuar trabajando en la implementación de la II Estrategia Iberoamericana, con el apoyo y participación activa de todos los actores involucrados, para lograr una mejora real de las condiciones de trabajo en la comunidad iberoamericana.



# ESTÁNDARES DE SEGURIDAD Y SALUD

Los estándares de la OISS en seguridad y salud laboral son un conjunto de directrices y recomendaciones desarrolladas por esta organización para promover la prevención de riesgos laborales y mejorar las condiciones de trabajo en los países iberoamericanos. Estos estándares abarcan diversos aspectos, desde la gestión de la seguridad y salud en el trabajo hasta la protección específica de grupos vulnerables como trabajadoras embarazadas o personas con discapacidad.

## **Importancia de los Estándares de la OISS:**

**Orientación para la legislación nacional:** Los estándares de la OISS sirven como referencia para el desarrollo de legislaciones nacionales en materia de seguridad y salud laboral, garantizando un marco normativo sólido y actualizado.

**Mejora de la gestión preventiva:** Proporcionan pautas claras para la implementación de sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo, promoviendo una cultura preventiva en las empresas y organizaciones.

**Protección de grupos vulnerables:** Los estándares de la OISS incluyen medidas específicas para proteger a grupos vulnerables como trabajadoras embarazadas, personas con discapacidad y trabajadores expuestos a agentes químicos, garantizando su seguridad y bienestar en el entorno laboral.

## **Ejemplos de Estándares de la OISS:**

- EOSyS 1: Sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SyST)
  - El presente Estándar tiene por objeto establecer los mínimos necesarios para disponer de un sistema de gestión efectivo en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).
- EOSyS 02: Gestión de la protección de la mujer trabajadora en situación de embarazo y/o lactancia
  - El presente estándar tiene como objeto contribuir hacer efectiva una maternidad segura y saludable en el lugar de trabajo, proporcionando un procedimiento destinado a la identificación y evaluación de los riesgos profesionales para la mujer embarazada o en periodo de lactancia, así como su implementación en las empresas.
- EOSyS 03: Guía para la realización de la evaluación de riesgos de la mujer trabajadora en situación de embarazo y/o lactancia

- En esta Guía se ofrecen indicaciones básicas para la valoración del riesgo de trabajadoras embarazadas o periodo de lactancia, en las que intervienen el conjunto de requerimientos físicos y mentales relacionados con la carga física de trabajo o ausencia del descanso necesario, también se dará información sobre las exposiciones de los agentes físicos, químicos y biológicos.
- EOSyS 04: Condiciones de Seguridad y Salud en los procesos de subcontratación en la actividad de Construcción
  - El presente Estándar pretende sistematizar y proponer un proceso de la subcontratación en el sector de la construcción, que tiene por objeto mejorar las condiciones de trabajo de la actividad, en general, y las condiciones de seguridad y salud de los trabajadores del mismo, en particular
- EOSyS 05: Competencias y Capacitación para desarrollar Funciones de Seguridad y Salud en el Trabajo
  - El objeto del presente Estándar es establecer las competencias y los niveles de capacitación en materia de seguridad y salud en el trabajo de los profesionales que desarrollen su labor de prevención de riesgos laborales en las empresas
- EOSyS 06: Identificación, evaluación y priorización de las medidas de control de polvo sílice en actividades mineras
  - El objeto del presente Estándar es el establecimiento de las líneas generales que permitan minimizar los posibles riesgos para la salud y la seguridad de los trabajadores que desarrollan su labor en actividades mineras a través de una correcta identificación, evaluación y priorización de las medidas de control de aquellos puntos críticos donde se generan los mayores niveles de polvo de sílice en esta actividad específica.

Los estándares de la OISS en seguridad y salud laboral son herramientas fundamentales para promover la prevención de riesgos laborales y mejorar las condiciones de trabajo en la región iberoamericana. Su implementación contribuye a proteger la salud y el bienestar de los trabajadores, fomentando entornos laborales seguros y saludables para todos.

# METODOLOGÍA DE LA PREVENCIÓN

La prevención de riesgos laborales es un componente esencial de cualquier entorno laboral seguro y saludable. Para lograr este objetivo, se requiere una metodología sólida que abarque desde la identificación de peligros hasta la implementación de medidas preventivas.

## **Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos (IPER):**

La primera etapa de la metodología de prevención es la identificación de peligros y la evaluación de riesgos (IPER). Esto implica identificar todos los peligros presentes en el lugar de trabajo, evaluar los riesgos asociados y determinar las medidas preventivas necesarias para controlarlos. La IPER puede realizarse mediante inspecciones de seguridad, análisis de incidentes y enfermedades laborales, y consultas con los trabajadores.

## **Planificación de la Prevención:**

Una vez identificados los peligros y evaluados los riesgos, es crucial desarrollar un plan de prevención que incluya medidas específicas para controlar y mitigar los riesgos identificados. Esta planificación debe ser integral y adaptarse a las necesidades y características de cada lugar de trabajo. Involucrar a los trabajadores en el proceso de planificación aumenta la efectividad y aceptación de las medidas preventivas.

## **Implementación de Medidas Preventivas:**

La implementación de medidas preventivas es una fase clave de la metodología de prevención. Esto implica llevar a cabo las acciones planificadas para controlar los riesgos identificados, como la instalación de barreras de seguridad, la provisión de equipos de protección personal (EPP), la capacitación de los trabajadores y la promoción de una cultura de seguridad en el lugar de trabajo.

## **Seguimiento y Evaluación:**

El seguimiento y la evaluación son procesos continuos que permiten verificar la efectividad de las medidas preventivas implementadas y realizar ajustes según sea necesario. Esto puede incluir la realización de inspecciones periódicas, la recopilación de datos sobre accidentes y enfermedades laborales, y la revisión de los procedimientos de trabajo en base a lecciones aprendidas.

## **Promoción de una Cultura de Seguridad:**

Una cultura de seguridad sólida es un componente fundamental de cualquier programa de prevención de riesgos laborales. Esto implica fomentar la participación activa de los trabajadores en la identificación y control de riesgos, promover la comunicación abierta sobre seguridad y salud en el trabajo, y reconocer y recompensar las conductas seguras.

La metodología de prevención de riesgos laborales es un proceso continuo y sistemático que requiere la participación activa de empleadores, trabajadores y autoridades competentes. Al seguir esta metodología y adoptar un enfoque proactivo hacia la prevención de riesgos, es posible crear entornos laborales seguros y saludables donde todos los trabajadores puedan desarrollarse de manera óptima.

## **ESTRATEGIA IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2021-2025**

Al igual que ocurrió en las dos Estrategias anteriores, la III Estrategia Iberoamericana 2021-2025 está basada en los diagnósticos de situación de la SST y de la evolución económica y social de nuestros pueblos, así como en un proceso de valoración tripartita (gobiernos, sindicatos, empresas) en la búsqueda y conciliación de nuevos retos y compromisos en este terreno.

La nueva Estrategia constituye un marco de referencia para las futuras prioridades en materia de seguridad y salud en el trabajo en nuestra Región, identificando los problemas y estableciendo líneas de actuación que sirvan de base para el desarrollo de las políticas públicas nacionales que nos vayan acercando a los niveles de protección de la salud laboral del mundo más desarrollado.

La nueva propuesta de Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el trabajo debe plantear la consecución de instrumentos técnicos y fórmulas concretas de compromiso de los países para:

- Fomentar la educación y la cultura preventiva.
- Avanzar en la erradicación del trabajo infantil.
- Luchar contra la exportación del riesgo laboral desde los países más desarrollados a las sociedades en desarrollo.
- Evitar el dumping social.
- Avanzar en el protagonismo de los agentes sociales y en el dialogo social en el diseño de las políticas públicas
- Incrementar progresivamente el porcentaje de la población trabajadora que se encuentra en la economía y el empleo formal, ya que es precisamente en la informalidad donde se registran las peores condiciones de trabajo y la mayor exposición al riesgo laboral.
- Prestar singular atención al trabajo de la mujer, las poblaciones indígenas, los migrantes y otros colectivos singularmente desfavorecidos como los trabajadores discapacitados y los de mayor edad o en situación de vulnerabilidad
- Potenciar la igualdad de derechos entre los hombres y las mujeres en el orden social.
- Promover planes o estrategias nacionales de seguridad y salud ocupacional.
- Situar la función de gobierno sobre la seguridad y salud en el trabajo en la posición que merece en atención a su impacto social y económico.
- Fomentar la articulación, transferencia-adaptación de tecnologías y homologación de estándares y condiciones de trabajo.

- Fomentar los procesos de Investigación, Desarrollo e Innovación sobre temas de seguridad y salud en el trabajo.
- Promover la reducción de los riesgos laborales, enfermedades y muertes en los lugares de trabajo es avanzar sustancialmente en la mejora del trabajo decente para todos los trabajadores

## **ESTRUCTURA Y METODOLOGÍA DE LA EISST**

La II Estrategia Iberoamericana está basada en los diagnósticos de situación de la seguridad y salud en el trabajo derivados de la ejecución de la I Estrategia y de las reuniones mantenidas en el seno de las Comisiones Regionales Tripartitas de la OISS. La nueva Estrategia constituye una plataforma para las futuras prioridades en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, identificando los problemas y estableciendo líneas de actuación que sirvan de base para el desarrollo de las políticas públicas nacionales.

Las características que presenta esta II Estrategia Iberoamericana son las siguientes:

- Se ha pretendido que los objetivos planteados sean realistas y posibilistas, medibles y específicos, pudiendo adaptarse en cada país a través de sus propias estrategias y planes de acción, en función de la integración y la implantación de la Seguridad y Salud laboral en las políticas nacionales y de sus posibilidades de desarrollo económico y social.
- A su vez, se ha pretendido un mayor alineamiento con las Estrategias Internacionales en los grandes objetivos marcados.
- Sobre la base del tripartismo, pretende diseñar un marco común y compartido de las acciones en materia de prevención de riesgos laborales para mejorar el sistema de protección social de los trabajadores.
- Por otro lado, quiere constituirse como una contribución positiva de la seguridad y salud en el trabajo a la calidad del empleo (desplazar la economía informal hacia la formal).
- Pretende también conseguir la progresiva introducción de la medicina y la psicología ocupacional en la gestión de la seguridad y salud de los trabajadores.
- A lo largo del documento, se da una consideración especial de los colectivos más sensibles a la siniestralidad laboral, así como los sectores de actividad económica con mayores tasas de accidentes laborales y enfermedades profesionales.
- Del mismo modo, pretende la incardinación de las políticas de género y la protección de la infancia en el desarrollo de la Seguridad y Salud en el trabajo.
- A su vez, promover la integración progresiva de la prevención en el ámbito de la gestión operacional de la empresa, en especial en las pequeñas empresas y microempresas.
- Finalmente, prevé el fomento de la participación de los agentes sociales en la planificación y desarrollo de políticas y programas de Seguridad y Salud laboral.

# ESTRATEGIAS NACIONALES

## ARGENTINA

- Estrategia Argentina de Salud y Seguridad en el Trabajo 2011- 2015
- II Estrategia Argentina de Salud y Seguridad en el Trabajo 2015-2019.

## CHILE

- Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo 2016
- Plan Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo 2019
- Plan Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo 2022

## COMUNIDAD ANDINA

- Decisión 584. Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo

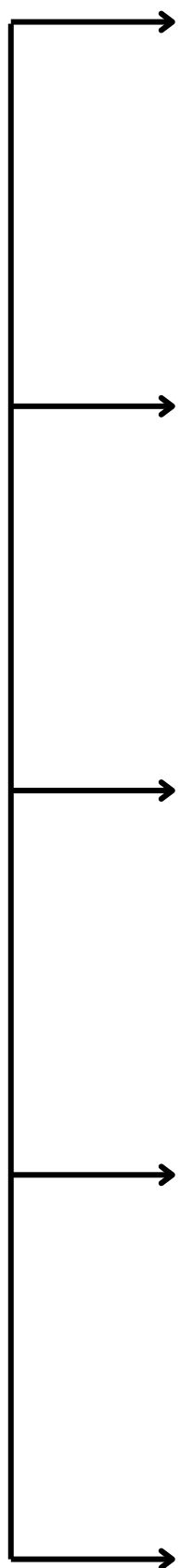
## COLOMBIA

- Plan Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo 2013-2021

## COSTA RICA

- Plan de Acción de la Política Nacional de Salud Ocupacional 2016-2019

# ESTRATEGIAS NACIONALES



## ESPAÑA

- Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2015-2020
- Plan de actuación para la mejora de la SST y la reducción de accidentes ( aprobado en el 2005)
- Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2007-2012
- Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2023-2027

## HONDURAS

- Plan Nacional de Salud de los trabajadores y trabajadoras de Honduras (2012-2015)

## INTERNACIONAL

- Plan de acción sobre la salud de los trabajadores 2015-2025. Organización Panamericana de la Salud
- Estrategia global en materia de seguridad y salud en el trabajo
- Salud de los trabajadores: plan de acción mundial
- Plan Mundial para el Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2011-2020

## PORTUGAL

- Estratégia nacional para a segurança e saúde no trabalho 2015-2020
- Estratégia nacional para a segurança e saúde no trabalho

## PERÚ

- Plan Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo 2014-2017
- Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Decreto Supremo N° 005-2017-TR que aprueba el Plan Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo 2017-2021

# ESTRATEGIAS NACIONALES



## UNION EUROPEA

- Evaluación de la Estrategia Europea 2007-2012
- Hacia un espacio europeo de seguridad vial: orientaciones políticas sobre seguridad vial 2011-2020
- Cómo adaptarse a los cambios en la sociedad y en el mundo del trabajo: una nueva estrategia comunitaria de salud y seguridad (2002-2006)
- Nuevo Marco Estratégico Europeo de SST 2014-2020
- Estrategia Comunitaria de Salud y Seguridad en el Trabajo (2007-2012)
- Marco estratégico de la UE en materia de seguridad y salud en el trabajo 2021-2027



# ESTRATEGIAS TRABAJO INFANTIL

## TRABAJO INFANTIL

- **CHILE:** CRECER FELICES. Estrategia nacional para la erradicación del trabajo infantil y protección del adolescente trabajador 2015-2025
- **COLOMBIA:** Estrategia nacional para prevenir y erradicar las peores formas de trabajo infantil y proteger al joven trabajador 2008-2015
- **COLOMBIA:** Metodología para la Implementación de la Estrategia Nacional para Prevenir y Erradicar el Trabajo Infantil y Proteger al Joven Trabajador 2008-2015
- **CUBA:** Plan de acción del Programa del país entre el Gobierno de Cuba y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) 2014-2018
- **ECUADOR:** PETI – Proyecto de Erradicación del Trabajo Infantil 2014-2017
- **EL SALVADOR:** Hoja de ruta para hacer de El Salvador un país libre de trabajo infantil y sus peores formas. Programación 2015-2017
- **PANAMÁ:** Programación operativa 2016-2019. Hoja de Ruta para hacer de Panamá un país libre de trabajo infantil y sus peores formas
- **PARAGUAY:** Estrategia Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente en el Paraguay 2010 – 2015
- **PERÚ:** Estrategia nacional para la prevención y erradicación del trabajo infantil 2012-2021
- **REPÚBLICA DOMINICANA:** Plan Estratégico Nacional para la Erradicación de las Peores Formas de Trabajo Infantil en República Dominicana 2006-2016

# OBSERVATORIO ESTRATEGIA IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

<https://oiss.org/estrategia/encuestas/otrasencuestas.php>

En el contexto de un mundo laboral en constante evolución y desafíos emergentes en materia de seguridad y salud, la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) ha establecido el Observatorio de la Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo como un recurso fundamental. Este observatorio sirve como plataforma central para recopilar, analizar y difundir información relevante sobre políticas, programas y prácticas en el ámbito de la seguridad y salud laboral en los países iberoamericanos.

Con el objetivo de promover entornos laborales seguros y saludables, el Observatorio de la OISS se erige como un bastión de conocimiento y colaboración. A través de la recopilación de datos, la identificación de tendencias y la evaluación de políticas, el observatorio proporciona una visión integral de los desafíos y oportunidades en el campo de la seguridad y salud en el trabajo en la región iberoamericana.

## MISIÓN:

El Observatorio de la Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo, bajo el amparo de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), se compromete a ser el principal centro de referencia y conocimiento en materia de seguridad y salud laboral en la región iberoamericana. Nuestra misión es contribuir activamente a la mejora de las condiciones laborales y al bienestar de los trabajadores a través de la recopilación, análisis y difusión de información relevante y actualizada sobre políticas, programas y prácticas en materia de seguridad y salud en el trabajo.

## OBJETIVOS:

- **Recopilación de Datos:** El Observatorio tiene como objetivo principal recopilar datos precisos y actualizados sobre seguridad y salud en el trabajo en los países iberoamericanos. Esto incluye estadísticas sobre accidentes laborales, enfermedades profesionales, políticas gubernamentales y otras áreas relevantes.
- **Análisis y Evaluación:** A partir de los datos recopilados, el Observatorio llevará a cabo análisis exhaustivos para identificar tendencias, áreas de mejora y buenas prácticas en materia de seguridad y salud laboral. Este análisis permitirá una comprensión más profunda de los desafíos y oportunidades en la región.
- **Difusión de Información:** Uno de los objetivos clave del Observatorio es difundir la información recopilada y los análisis realizados de manera accesible y comprensible para todos los interesados, incluidos gobiernos, organizaciones laborales, empleadores, trabajadores y académicos.

- **Promoción de Buenas Prácticas:** El Observatorio se compromete a promover y destacar las buenas prácticas en seguridad y salud en el trabajo que se están implementando en la región iberoamericana. Esto incluye programas exitosos, políticas innovadoras y enfoques efectivos para la prevención de accidentes laborales y enfermedades profesionales.
- **Fortalecimiento de Capacidades:** Además de recopilar y difundir información, el Observatorio buscará fortalecer las capacidades de los actores clave en materia de seguridad y salud laboral. Esto puede incluir la organización de talleres, seminarios y programas de capacitación en temas relevantes.
- **Fomento de la Colaboración:** Finalmente, el Observatorio trabajará para fomentar la colaboración y el intercambio de conocimientos entre los países iberoamericanos, así como con organizaciones internacionales y otras partes interesadas. Esta colaboración es fundamental para abordar los desafíos comunes y promover mejores prácticas en seguridad y salud en el trabajo en toda la región.

## ACTIVIDADES

- **Recopilación de Datos:** El Observatorio lleva a cabo una exhaustiva recopilación de datos relacionados con seguridad y salud en el trabajo en los países iberoamericanos. Esto incluye estadísticas sobre accidentes laborales, enfermedades profesionales, políticas gubernamentales, programas de prevención y otros aspectos relevantes.
- **Análisis y Evaluación:** Una vez recopilados los datos, el Observatorio realiza análisis detallados para identificar tendencias, áreas de riesgo y buenas prácticas en materia de seguridad y salud laboral. Este análisis proporciona una visión integral de la situación en la región y ayuda a orientar las acciones futuras.
- **Promoción de Buenas Prácticas:** El Observatorio destaca y promueve las buenas prácticas en seguridad y salud en el trabajo que se están implementando con éxito en la región iberoamericana. Esto se logra mediante la identificación y difusión de casos ejemplares, así como el desarrollo de materiales y recursos que ayuden a replicar y adaptar estas prácticas en diferentes contextos.
- **Capacitación y Formación:** El Observatorio organiza talleres, seminarios y cursos de capacitación dirigidos a diferentes actores involucrados en la promoción de la seguridad y salud en el trabajo. Estas actividades tienen como objetivo fortalecer las capacidades técnicas y la conciencia sobre la importancia de la prevención de riesgos laborales.
- **Investigación y Desarrollo:** El Observatorio fomenta la investigación en temas relacionados con la seguridad y salud en el trabajo, apoyando estudios y proyectos que contribuyan al avance del conocimiento en esta área. Además, colabora con instituciones académicas y de investigación para identificar nuevas tendencias y desafíos emergentes.

## FUNCIONAMIENTO

El Observatorio opera como un centro de coordinación y colaboración, involucrando a una amplia gama de actores tanto a nivel nacional como internacional. Su funcionamiento se basa en los siguientes principios:

- **Colaboración Multisectorial:** El Observatorio trabaja en estrecha colaboración con gobiernos, organizaciones laborales, empleadores, instituciones académicas, organizaciones internacionales y otros actores relevantes para promover la seguridad y salud en el trabajo.
- **Enfoque Participativo:** Se fomenta la participación activa de todos los interesados en el diseño, implementación y evaluación de las actividades del Observatorio. Se promueve el diálogo y la consulta para garantizar que las iniciativas sean relevantes y efectivas.
- **Transparencia y Rendición de Cuentas:** El Observatorio opera con transparencia y rinde cuentas sobre sus actividades y resultados. Se garantiza la veracidad y fiabilidad de la información recopilada y se promueve la rendición de cuentas en todas las etapas del proceso.
- **Adaptabilidad y Flexibilidad:** El Observatorio se adapta a las necesidades cambiantes y los desafíos emergentes en el campo de la seguridad y salud en el trabajo. Se ajusta sus actividades y enfoques según sea necesario para abordar de manera efectiva los problemas prioritarios.
- **Uso de Tecnología:** Se aprovecha la tecnología para mejorar la eficiencia y la efectividad de las actividades del Observatorio. Se utilizan herramientas digitales para la recopilación, análisis y difusión de información, así como para facilitar la colaboración y el intercambio de conocimientos entre los diferentes actores.

## CONTRIBUCIÓN A LA REGIÓN IBEROAMERICANA

El Observatorio Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo de la OISS despliega una serie de acciones y programas que tienen un impacto significativo en la región, fortaleciendo los sistemas de seguridad y salud laboral y contribuyendo al bienestar de los trabajadores y las trabajadoras. Algunas de sus contribuciones más destacadas son las siguientes:

- **Mejora de la Legislación y Políticas Públicas:** A través de la recopilación y análisis de datos, el Observatorio proporciona información valiosa que respalda la formulación y revisión de legislación y políticas públicas en materia de seguridad y salud en el trabajo. Esto incluye la identificación de áreas prioritarias de intervención, el análisis comparativo de marcos normativos y la promoción de estándares internacionales de buenas prácticas.

- **Fortalecimiento de Capacidades Institucionales:** El Observatorio apoya el fortalecimiento de las capacidades institucionales de los países iberoamericanos en el ámbito de la seguridad y salud en el trabajo. A través de actividades de capacitación, asistencia técnica y colaboración interinstitucional, contribuye al desarrollo de sistemas de gestión de riesgos laborales eficientes y sostenibles.
- **Promoción de la Cultura de Prevención:** Una de las principales contribuciones del Observatorio es la promoción de una cultura de prevención en los lugares de trabajo. Esto se logra a través de campañas de sensibilización, actividades de formación y difusión de información sobre los derechos y responsabilidades de empleadores y trabajadores en materia de seguridad y salud laboral.
- **Reducción de Accidentes y Enfermedades Laborales:** Al identificar áreas de riesgo y promover la adopción de medidas preventivas, el Observatorio contribuye a la reducción de accidentes y enfermedades laborales en la región. Esto no solo tiene un impacto positivo en la salud y el bienestar de los trabajadores, sino que también reduce los costos asociados con la atención médica y la pérdida de productividad.
- **Fomento de la Investigación y la Innovación:** El Observatorio impulsa la investigación y la innovación en el campo de la seguridad y salud en el trabajo, apoyando estudios y proyectos que generen nuevos conocimientos y soluciones prácticas para los desafíos existentes. Esto contribuye al avance del campo y al desarrollo de enfoques más efectivos y eficientes para la prevención de riesgos laborales.

